

 Servicio de Esterilización	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Almacenamiento de Material Estéril	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 1 de 8
		Vigencia: Enero 2014

Aprobado Enero 2011	Revisado Enero 2011	Elaborado Junio 2010
Dr. Juan Kenr S. Director Hospital San Juan de Dios	EU. Paula Contreras. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.	EU. Mariela Perez. Jefa Servicio de Esterilización.
Resolución: Nº 0251, 2 febrero de 2011		

1. Objetivos:

- Dar a conocer el manejo del material estéril a los funcionarios de Esterilización que realizan sus funciones en almacenamiento.
- Dar a conocer el manejo del material estéril a los funcionarios de las Diferentes Unidades o Servicios del Establecimiento.

2. Alcance:

- Dirigido a los funcionarios del servicio de esterilización que se desempeñan en el área de almacenamiento.
- Dirigido a los funcionarios de los servicios o unidades que almacenan material estéril.

3. Responsabilidades:

Responsables	Funciones
Enfermera Jefa CC Esterilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, difusión y supervisión del cumplimiento del procedimiento. • Medición de indicadores de calidad.
Técnicos paramédicos. Auxiliares de enfermería de la unidad de Esterilización.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de protocolo.
Enfermera Jefa de Unidades o Servicios Clínicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y supervisión del cumplimiento del procedimiento.

 <p>Servicio de Esterilización</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Almacenamiento de Material Estéril</p>	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 2 de 8
		Vigencia: Enero 2014

4. Definiciones:

4.1 Material estéril: Artículo médico quirúrgico que fue sometido a un proceso de esterilización (Químico/físicos) los que son certificados.

4.2 Material limpio: Artículo médico quirúrgico que fue sometido a lavado para remoción de materia orgánica por arrastre mecánico a través de agentes químicos, sin ser sometido a esterilización.

5. Desarrollo:

5.1 Vigencia de la esterilidad del material estéril:

- El periodo de vigencia de esterilidad del material esta determinado por la fecha registrada en su envase (día/mes/año) siempre y cuando este ultimo este indemne. Las fechas impresas en los empaques se consideran de acuerdo al tipo del material del empaque.
- El periodo de vigencia también depende de las condiciones de almacenamiento, si estas no se cumplen, no se puede garantizar la duración de la esterilidad del material.

5.2 Causas que ocasionan perdidas de la esterilidad:

Durante el almacenamiento las causas que más frecuentemente ocasionan perdida de la esterilización son:

- Caídas del material desde estanterías de almacenamiento.
- Perdida de la indemnidad de los paquetes por humedad, exceso de calor o compresiones.
- Almacenamiento del material no respetando el orden de llegada de este, dejando el material más antiguo bajo el material recién depositado en la estantería.

5.3 Duración de materiales esterilizados según tipo de envoltorio o empaque:

Tipo de empaque	Nº de envoltorio	Duración
Grado médico 100% celulosa (Empaque de papel blanco).	Único	3 meses
Grado medico bilaminado (Combinación papel- plástico una capa transparente)	Único	3 meses
Grado medico bilaminado	Doble	1 año

 <p>Servicio de Esterilización</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Almacenamiento de Material Estéril</p>	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 3 de 8
		Vigencia: Enero 2014

(Combinación papel- plástico una capa transparente)		
Grado medico SMS (Papel tipo tela)	Doble	3 meses
No medico, Tela 144 hebras.	Doble	15 días

5.4 Condiciones generales del almacenamiento:

5.4.1 Servicio de Esterilización:

Se almacenaran los artículos medico quirúrgicos esterilizados y/o desinfectados que serán distribuidos a los diferentes Servicios/Unidades del establecimiento.

El área de almacenamiento cuenta con requisitos para preservar la esterilidad de los artículos medico quirúrgicos que allí se almacenan:

Planta física
<ul style="list-style-type: none"> • Considerar el área de almacenamiento como un área restringida, exclusiva para el almacenamiento de material estéril y/o limpio. • Debe contar con: <ul style="list-style-type: none"> - Una humedad controlada entre 35% - 50% y una temperatura controlada entre 18° y 20° C. - Renovación de aire, (10 recambio / hora, con filtros de aire). - Revestimientos lisos, lavables con bordes redondeados. - Iluminación eficiente. - Pasillos adecuados para el paso de los carros de transporte. Y almacenamiento de los artículos estériles. - Área de despacho adecuada para atender las demandas del usuario. (Con lavamanos, jabón, papel para secarse las manos, espacio para la atención de los usuarios internos)

Del Mobiliario
<ul style="list-style-type: none"> • Estanterías con superficies que permitan su limpieza. • Estanterías que tengan desde el piso una altura 30cm, y distante desde el cielo 100cm.

De los artículos Medicoquirúrgicos
<ul style="list-style-type: none"> • Almacenar los artículos en forma ordenada según fecha de vencimiento, los con fecha próxima a caducar primero y posteriormente los otros. • Monitorizar las fechas de vencimiento de los artículos almacenados, verificando su presencia, nitidez y proveniencia de los artículos. • Los implantes deben ser entregados una vez comprobado por la enfermera o personal autorizado su cultivo biológico negativo.

 <p>Servicio de Esterilización</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Almacenamiento de Material Estéril</p>	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 4 de 8
		Vigencia: Enero 2014

Del Despacho

Despachar los artículos medico quirúrgicos de acuerdo a guías, a personal de la Unidad solicitante, el cual será el responsable del transporte del artículo medico quirúrgico desde esterilización hasta el almacenamiento en el servicio solicitante. (Ver protocolo de Transporte de material estéril).

5.4.2 Servicio o Unidades Clínicas:

Planta física

- Temperatura controlada 18° -20° C.
- Espacio de acuerdo a los volúmenes de almacenaje, que permita el adecuado depósito y despacho del material.
- Libre de humedad.
- Lugar de almacenamiento ubicado en área limpia.

Del Moviliario

- Debe contar con estanterías de uso exclusivo para el almacenamiento de material estéril.
- Las estanterías serán divididas para almacenar de acuerdo a la procedencia de material esterilizado, los artículos esterilizados en el servicio de esterilización de nuestra institución será almacenado en una gaveta distinta de la estantería de aquellos artículos esterilizados a gran escala (Jeringas, sondas, agujas etc.). Si no existiera esa posibilidad podrá realizarse esta separación con contenedores plásticos, nunca podrá ocuparse para estos efectos cartón o material que no sea completamente lavable.
- Las estanterías deben presentar una altura mínima desde el suelo de 30cm. para el almacenamiento del material, en caso de estar hechas a ras de suelo, deben almacenar los artículos estériles en gavetas superiores respetando así la altura mínima normada. la distancia desde el cielo debe contar con una altura de 100cm.
- Deben estar fabricadas de material que permita su limpieza.
- Ubicación alejada de ventanas y de luz solar directa.
- Los implantes deben permanecer en estanterías cerradas.

De los artículos Médicos quirúrgicos

- Almacenar los artículos en forma ordenada de acuerdo a fecha de vencimiento, los que caducan antes sobre los que caducan en forma posterior.
- Debe existir un registro semanal de revisión de material estéril, fechas de vencimiento.
- Los empaques deben encontrarse indemnes.
- Cada empaque debe llevar control químico virado.
- En los Servicios Clínicos se deberá revisar semanalmente el material estéril, sus condiciones

 <p>Servicio de Esterilización</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Almacenamiento de Material Estéril</p>	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 5 de 8
		Vigencia: Enero 2014

de almacenamiento y vigencia (Ver anexo 2).

** El material que no cumpla con las condiciones señaladas deberá ser enviado a esterilización para su reprocesamiento.*

6. Flujograma: N/A.

7. Indicadores y método de evaluación:

7.1 Indicador:

% de pautas de almacenamiento de material estéril con 100% de cumplimientos de sus ítems a evaluar.

7.2 Formula:

Nº de pautas de almacenamiento de material estéril con 100% de cumplimiento de sus ítems a evaluar en los Servicios clínicos y/o Unidades/ Total de pautas aplicadas X 100.

Umbral de cumplimiento:

Excelente: 95 – 100%

Aceptable: 85 – 94%

Critico : 0 – 84%

7.3 Evaluación y fuente de registro:

- Semestral.
- Pautas de supervisión para Manejo de material Estéril en los servicios clínicos y/o Unidades. Se aplicara pautas de cotejo a todos los servicios clínicos y/o Unidades que almacenan material estéril.

8. Distribución del documento:

8.1 Servicio de Esterilización.

8.2 Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

8.3 Servicios clínicos y/o Unidades.

 <p>Servicio de Esterilización</p>	<p>SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT</p> <p>Almacenamiento de Material Estéril</p>	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 6 de 8
		Vigencia: Enero 2014

9. Referencias Bibliográficas:

- 9.1 Normas Técnicas Sobre esterilización y Desinfección de los Elementos Clínicos MINSAL 2001.
- 9.2 Guía para el Control del Proceso de Esterilización y Desinfección de Alto Nivel Dep. De Calidad y Seguridad del Paciente / SPECH ministerio de salud. Enero 2009.
- 9.3 Diccionario Real Academia Española versión 2008.

10. Anexos:

- 10.1 Pauta de supervisión de almacenamiento de material estéril en los Servicios clínicos y/o Unidades.
- 10.2 Lista de chequeo semanal de almacenamiento material e instrumental estéril.

Documento Institucional No Modificar

 Servicio de Esterilización	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Almacenamiento de Material Estéril	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 7 de 8
		Vigencia: Enero 2014

Anexo 1: Pauta de supervisión de almacenamiento de material estéril en los Servicios clínicos y/o Unidades.

Pauta de supervisión de almacenamiento de material estéril en servicios clínicos

Fecha: _____

Servicio: _____

Supervisor/a: _____

Almacenamiento	Si	No
El material estéril se almacena en sector reservado para ello, uso exclusivo.		
El espacio donde se almacena el material estéril se encuentra libre de polvo.		
El espacio donde se almacena el material, mantiene una temperatura de 18° a 20°.		
En pabellón los implantes permanecen en vitrina cerrada.		
El material limpio y estéril se encuentra almacenado en forma separada.		
Las estanterías o repisas de almacenamiento deben encontrarse a 30cm del piso y a 100cm del cielo.		
Material ordenado según fecha de esterilización.		
Existe registro escrito de revisión semanal de las fechas de vigencia del material almacenado.		
Cada uno de los envases se encuentra indemne.		
Solo presencia de material con fecha de esterilidad vigente		

Observaciones:

 Servicio de Esterilización	SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CDT Almacenamiento de Material Estéril	Código: DOC - EST 10 APE 1.4 M - Enero 2011
		Edición: 2
		Fecha: Junio 2010
		Página 8 de 8
		Vigencia: Enero 2014

Anexo 2: Lista de chequeo semanal de almacenamiento material e Instrumental estéril.

Lista de chequeo semanal de almacenamiento material e instrumental estéril

Unidad: _____
 Fecha: _____
 Responsable: _____

Ítems a evaluar	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Limpieza de superficies de mobiliario					
Material estéril se encuentra almacenado en muebles a más de 30 cm. del suelo a 1mt. del cielo					
Se almacena material estéril y limpio por separado.					
Se ordena y dispone material según fecha de caducidad.					
Se mantiene material estéril con envase indemne y limpio.					
Se retira material con fecha de esterilización a caducar.					

Observaciones: _____

